



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 05 de julio de 2011

EXP-EXA N° 8.155/08.-

RESD-EXA N° 349/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa. N° 758/11 del Dr. Jorge Fernando Yazlle, por la cual, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Variable Compleja, a partir del 02/05/11, para desempeñarse como Secretario de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, designación efectuada mediante Resolución Rectoral N° 282/11; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud del Dr. Yazlle se encuadra en las disposiciones contenidas en el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad aprobado por Resolución N° 343/83, Artículo 15, inciso b).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, D.N.I. N° 16.658.865, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Variable Compleja, a partir del 02/05/11 y mientras se desempeñe como Secretario de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta de acuerdo a lo establecido por el Art. 15, Inc. b) de la Res.R. N° 343/83.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dr. Jorge Fernando Yazlle, Departamento de Matemática, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa